



Asignatura	DIRECCIÓN FINANCIERA II		
Materia	FINANZAS		
Módulo			
Titulación	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	459	Código	42956
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Susana Alonso Bonis Agustín Cuenca Velasco		
Datos de contacto (E-mail, teléfono y despacho)	Susana Alonso: Email: salonso@eco.uva.es ; salonso.susana@gmail.com Despacho 308 Edificio II Campus María Zambrano (Segovia) Agustín Cuenca: Email: agustin.cuenca@hotmail.com Despacho 307 Edificio II Campus María Zambrano (Segovia) Teléfono: 921 11 23 72		
Departamento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque 1: Políticas de financiación

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

TEMA 1. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN I

1. La estructura financiera de la empresa.
2. Riesgo y apalancamiento
3. La posición tradicional.
4. Estructura de capital en mercados perfectos: las proposiciones de Modigliani y Miller.

TEMA 2. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN II

1. Estructura de capital e impuestos.
2. Estructura de capital y costes de insolvencia.
3. Estructura de capital y el modelo de equilibrio de activos financieros.
4. Estructura de capital y opciones.
5. Estructura de capital y relaciones de agencia.
6. La elección de la estructura de capital.



TEMA 3. LA FINANCIACIÓN DE CORTO PLAZO

1. Las necesidades financieras de corto plazo.
2. Financiación de corto plazo.

TEMA 4. EL COSTE DEL CAPITAL

1. El coste efectivo, de oportunidad y medio ponderado de los recursos financieros.
2. El valor actual ajustado.

d. Métodos docentes

Se empleará:

- Clase magistral participativa para exposición de la teoría (14 h.) y discusión de noticias o artículos en el aula **o virtualmente cuando no sea posible la presencialidad**.
- Clase práctica en el aula **o virtual cuando no sea posible la presencialidad** –resolución y discusión de problemas- (18 h.)
- Plataforma on-line

e. Plan de trabajo

En las clases teóricas en el aula **o virtuales cuando no sea posible la presencialidad**, se expondrán los contenidos básicos de los temas. Se podrán ilustrar algunos conceptos relevantes con noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de manuales a discutir en el aula **o virtuales cuando no sea posible la presencialidad**.

En las clases prácticas se resolverán y discutirán en el aula, **o virtualmente cuando no sea posible la presencialidad**, ejercicios y problemas a partir de la resolución propuesta por los alumnos. Todos los materiales estarán disponibles en la plataforma *on-line* de la Universidad de Valladolid.

f. Evaluación

- Realización de las tareas encomendadas en los seminarios.
- Examen final al acabar el semestre.

Consultar el apartado 7 de esta guía docente para obtener orientaciones más precisas.

Bloque 2: Políticas de dividendos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

TEMA 5. LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS

1. La decisión de dividendos: conceptos previos.
2. El modelo de Gordon.
3. La irrelevancia de la política de dividendos.
4. La teoría fiscal de los dividendos.
5. El contenido informativo de los dividendos.
6. La elección de la política de dividendos



d. Métodos docentes

Se empleará:

- Clase magistral participativa para exposición de la teoría (6 h.) y discusión de noticias o artículos en el aula o **virtualmente cuando no sea posible la presencialidad**.
- Clase práctica en el aula o **virtual cuando no sea posible la presencialidad** –resolución y discusión de problemas- (4 h.)
- Plataforma *on-line*.

e. Plan de trabajo

En las clases teóricas en el aula o **virtuales cuando no sea posible la presencialidad** se expondrán los contenidos básicos de los temas. Se podrán ilustrar algunos conceptos relevantes con noticias de prensa, artículos de divulgación o capítulos de manuales a discutir en el aula.

En las clases prácticas se resolverán y discutirán en el aula, o **virtualmente cuando no sea posible la presencialidad**, ejercicios y problemas a partir de la resolución propuesta por los alumnos. Los alumnos deberán haber resuelto individualmente o en grupo los ejercicios y problemas con anterioridad a las clases prácticas.

f. Evaluación

- Realización de las tareas encomendadas en los seminarios.
- Examen final al acabar el semestre.

Consultar el apartado 7 de esta guía docente para obtener orientaciones más precisas.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Políticas de financiación	3'5 ECTS	Semanas 1 a 9
Bloque 2: Políticas de dividendos	1 ECTS	Semanas 10-15

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

La asignatura está regida por el principio metodológico de transmisión de conocimiento, lo que supone un flujo desde la persona que cuenta con él hacia aquel que quiere adquirirlo. En consecuencia, lo habitual será que el profesor imparta la clase y los alumnos reciban sus enseñanzas. Ese principio se estructura en los siguientes métodos docentes:

- Clase magistral participativa para exposición de la teoría (6 h.) y discusión de noticias o artículos en el aula o **virtualmente**.



- Clase práctica en el aula o **virtualmente** –resolución y discusión de problemas- (4 h.)
- Plataforma *on-line*.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL PROFESOR	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	36
Clases prácticas de aula (A)	22	Estudio y trabajo autónomo grupal	32
Laboratorios (L) (aulas informática)	0		
Prácticas externas, clínicas o de campo	0		
Tutorías grupales (TG)	0		
Evaluación	3		
Total presencial	43	Total no presencial	68

7. Sistema y características de la evaluación

ORIENTACIONES GENERALES

1. En el caso de evaluación online, si a algún alumno se le presentara una dificultad sobrevenida durante el examen (error informático, caída de la conexión, etc.) realizará el examen de manera oral con posterioridad. Contamos con el apoyo del Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UVa para evitar fraudes en las conexiones y garantizar la identidad de los alumnos.
2. A diferencia de un examen presencial en el que todos los alumnos responden al mismo test o cuestiones teórica, en el caso de evaluación online habrá distintos modelos de examen (no solo con diferentes preguntas sino también con distintas respuestas) y se asignarán aleatoriamente. Se procurará que el grado de dificultad de cada modelo sea semejante. Las preguntas medirán tanto el **conocimiento como la comprensión** de los conceptos. Una circunstancia importante es que el **tiempo** para responder a esta parte va a ser **muy reducido**, por lo que es aconsejable tener claros los conceptos y hay poco margen para la duda.
3. En caso de evaluación online, la **parte práctica** incluirá varios ejercicios y se diseñará de modo que los errores de cálculo no impidan su resolución. Del mismo modo que la parte teórica, es probable que existan diferentes versiones. El tiempo para su resolución también será relativamente reducido, si bien se tiene en cuenta la distinta naturaleza de esta parte.
4. Obviamente, estas orientaciones quedan supeditadas a la evolución de la situación en España y a posibles normas que fije la UVa. En esos casos, se adaptará la forma de evaluar y se comunicará oportunamente.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno en las actividades formativas en aula (clases teóricas y prácticas), seminarios a lo largo del desarrollo de la asignatura y controles en caso de realizarse	Hasta 2,5 puntos	<p>Se valorará su participación y realización de actividades –respuesta ante las preguntas del profesor, comentarios a lecturas y artículos de prensa- en clases teóricas y seminarios.</p> <p>Se valorarán los problemas planteados y resueltos por los alumnos, individualmente o en grupo, en las clases prácticas en aula escrito o virtual cuando no sea posible la presencialidad.</p> <p>La calificación se obtiene a partir de la calificación media de un número limitado de problemas y actividades escogidos por el profesor, del conjunto que han de realizar grupos de alumnos, además de su participación directa en el aula o virtualmente.</p> <p>En función de la evolución de la asignatura el profesor determinará si se hacen una o más pruebas parciales que no liberarán contenido del examen final escrito.</p> <p>Los puntos obtenidos en este apartado sólo se suman a los puntos del examen final si el estudiante ha obtenido al menos un 3,5 sobre 10 en el examen final escrito.</p>
Examen final escrito	Hasta 10 puntos	<p>El examen puede estructurarse bien en una única prueba final a celebrar en las fechas fijadas oficialmente, o bien en varias pruebas de evaluación continua que complementen o sustituyan a la prueba final.</p> <p>Si se diera alguna de las circunstancias previstas en el Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid, de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación o del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad para el cambio de fecha del examen de la asignatura, éste podrá ser escrito y/o oral y virtual cuando no sea posible la presencialidad.</p> <p>El examen final constará de dos partes. En la primera se plantea un test con preguntas de elección múltiple (de las que sólo una es correcta, restan las mal contestadas y todas valen igual) y/o una serie de preguntas de desarrollo breve (todas con igual valor). En la segunda, se han de resolver uno o varios problemas o cuestiones numéricas a responder en forma de desarrollo o mediante test con preguntas de elección múltiple (de las que solo una es correcta, restan las mal contestadas y todas valen igual). La calificación de la primera parte, si en el examen existen preguntas de ambos tipos – test y desarrollo breve-, será la media de la nota del test y la nota de las preguntas de desarrollo breve. La calificación de la segunda parte será la que se especifique en el enunciado del examen o en las normas de la prueba a realizar. La calificación del examen final será la media aritmética de las dos partes, siempre que se obtenga una puntuación</p>



		mínima de 3,5 puntos sobre 10 en cada una de ellas. Si no se alcanza ese mínimo en la primera parte, la calificación del examen final será la de la primera parte. Si se supera el mínimo en la primera parte pero no en la segunda, la calificación del examen final será la de la segunda parte.
La calificación final de la asignatura –con un máximo de 10- será la suma de la nota del examen final escrito y la nota por participación activa y controles del alumno, siempre que en el examen obtenga una nota igual o superior a 3,5 sobre 10. De no alcanzar ese mínimo en el examen final escrito, la calificación de la asignatura será la del examen final escrito. En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico se mantendrá la nota por participación activa y controles obtenida en la convocatoria ordinaria.		

8. Consideraciones finales

